

Prioridades Legislativas en Materia Económica

El gobierno dio a conocer sus prioridades en materia legislativa para 2013. En el área económica, se espera que se dé impulso a proyectos ya en tramitación y se ingresen otros.

Entre estos se encuentran los proyectos de Carretera Eléctrica y Concesiones, que van en la dirección correcta al facilitar los trámites de las obras de construcción y expansión del sistema de transmisión que el país requiere, y acortar los plazos para el establecimiento de líneas de transmisión. Otro proyecto importante es el que establece el nuevo Procedimiento Concursal –Ley de Quiebras–, que busca reducir plazos y costos de liquidación de empresas e implementa la renegociación y liquidación de personas deudoras, el que ha tenido rápida tramitación.

La Ley Miscelánea Pro Inversión busca establecer ajustes a diferentes normas, en materias como Energía y Medio Ambiente.

También debe señalarse la iniciativa que moderniza el régimen de notarios y conservadores, destacándose aquí la digitalización de inscripciones en los conservadores de bienes raíces.

Por su parte, el proyecto que crea la Ley Unica de Fondos, cuya finalidad es incentivar la exportación de productos y servicios financieros, ha tenido una lenta tramitación por la copada agenda de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Esto se debe a que en la discusión de la reforma tributaria, la oposición comenzó a demandar la modificación de la tributación de los fondos de inversión privada, contrario a los objetivos del proyecto.

Una de las iniciativas más importantes que debiera ingresar durante el año es la Ley Miscelánea Pro Inversión, que persigue establecer ajustes, principalmente formales, a diferentes normas en materias como Energía y Medio Ambiente, resultando imprescindible para simplificar trámites y dar certeza a inversionistas.

Finalmente, el proyecto de venta directa de medicamentos que introduciría mayor competencia y cobertura de remedios sin receta, mientras siga sin lograr el necesario apoyo en el Congreso, seguirá siendo un sueño tanto de este gobierno como del anterior.



DANIEL MONTALVA
ABOGADO
E INVESTIGADOR
DEL PROGRAMA
LEGISLATIVO
DE LYD

